

## INFORME DE GESTIÓN NO. 01

**INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE FACILITA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA O EN CONFLICTO, Y EFICIENTIZA LA ORDEN DE PROTECCIÓN. PROPONENTE: SENADOR REINALDO PARED PÉREZ.**

**(Expediente No. 00485-2011-PLO-SE)**

La Comisión se reunió el 7 de septiembre del presente año, con el objetivo de intercambiar opiniones acerca del proyecto de ley antes citado. Para esta reunión se invitó a diferentes entidades, las cuales se citan a continuación:

- ✓ Lic. José Manuel Hernández, ex fiscal del Distrito Nacional
- ✓ Dra. Irma Nicasio, asesora técnica del Poder Ejecutivo en asuntos de género.
- ✓ Eglys Esmurdoc, presidenta Comisión de Género del Poder Ejecutivo
- ✓ Carmen Rosa Hernández, Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, (DIFNAG).
- ✓ Iluminada González, Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, (DIFNAG).
- ✓ Lic. Natiaski Marmolejos, asistente del Procurador General de la República.
- ✓ Magda Rodríguez, Cámara de Diputados de la República Dominicana

Tomando en cuenta la ola de violencia intrafamiliar que está arrojando nuestra sociedad, los invitados expusieron sus opiniones destacando que la intimidación contra la mujer es un delito a sus derechos fundamentales que infringe su integridad física, emocional, psicológica y familiar, por lo que constituye una problemática de orden público que debe ser tratada con sumo cuidado.

Informe de Gestión  
Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer  
y Equidad de Género  
Pag. No. 2.

Atendiendo a esta propuesta, la Comisión acordó extender la mesa de discusión y sugirió invitar otras instituciones relacionadas con el tema, a fin de profundizar en el análisis del contenido y alcance de esta iniciativa, para tales fines se celebrará una reunión ampliada el **20 de septiembre a las 10:00 de la mañana en el Salón Polivalente del Centro de Documentación y Biblioteca “Juan Pablo Duarte”, ubicado en el cuarto piso de esta institución**, con las siguientes entidades:

- Ministerio de la Mujer
- Dirección de Atención y Prevención de la Violencia
- Unidad de Atención, Prevención y Violencia de la Procuraduría
- Fiscal del Distrito Nacional
- Oficina Nacional de Defensa Pública
- Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas, (PACAM)
- Programa Género y Derecho de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, (PROFAMILIA)
- Oficina de Equidad de Género de la Familia del Ministerio de Salud

**POR LA COMISIÓN:**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
**Presidenta**  
**Comisión Permanente de la Familia y Equidad de Género**

09 de septiembre de 2011  
/sf.